

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2872 / 2022

ZAPALLAR, 15 Noviembre de 2022 -

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022. Decreto de alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de octubre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía N° 2625/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de octubre de 2022.
3. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N° 2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
4. Certificado N° 22, emitido por Don Gustavo Alessandri Bascuñan, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en donde certifica que los funcionarios allí mencionados realizaron horas extraordinarias el mes de octubre de 2022.
5. Certificados emitidos por Martín Lecaros Fernández, Administrador Municipal, en los cuales informa que los funcionarios, Gabriela Romero Mondaca, José Tomás Bartolucci Shiappacasse, María Herrera Figueroa, G. Antonio Molina Daine, Yolanda Marín Pérez y María Ignacia Gamboa Guajardo, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
6. Certificados emitidos por José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Director Jurídico, en donde informa que los funcionarios Juan Pablo Destuet González y María Victoria Olave Moya realizaron horas extraordinarias el mes de octubre de 2022.
7. Certificados emitidos por G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en donde certifica que las funcionarias Fabiola Orellana Campos y Pamela Figueroa Cisternas, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
8. Certificados emitidos por María Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en los que informa que Juan Carlos Reinoso Figueroa, Enrique Cisternas Cisterna, Francisco Oyaneder Rojas, Julián Aránguiz Cisternas y Ana Olivares Figueroa, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
9. Certificados emitidos por Felipe Contreras Huckstadt, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, donde se informa que los funcionarios Paula Olivares González, Leonardo Valenzuela Rojas, Pía Figueroa Cortés y Daniela Vivanco Valencia, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.



ZAPALLAR


ZAPALLAR
 MUNICIPIO

10. Certificados emitidos por Juan Bautista Suazo Gonzalez, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones (s), en donde certifica que el funcionario Claudio Aravena Soto y Jacqueline Díaz Bustamante, realizaron horas extraordinarias el mes de octubre de 2022.
11. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que los funcionarios ahí detallados, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
12. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad Pública, Emergencias e Inspección (s), que informa que los funcionarios allí mencionados, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
13. Certificado N°386/2022 emitido por Rubén Jeréz Barrales, Director de Dimao, en donde informa que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias el mes de octubre de 2022.
14. Certificado N°173 emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en donde certifica que los funcionarios allí mencionados, realizan horas extraordinarias el mes de octubre de 2022.
15. Certificado emitido por Leopoldo Rodriguez Leon, Juez del Juzgado de Policía Local (s), en el que informa que las funcionarias allí mencionadas, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
16. Certificado N°58, emitido por Ana Varas Cuevas, Directora de Tránsito (s), en el que informa que Solange Vicencio Quero, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
17. Certificado emitido por Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el que informa que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.
18. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, Jefe del Departamento de Informática, en el que informa que Rodrigo Muñoz Valenzuela, realizó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2022.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de octubre de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES ORELLANA ANDRES	1 /	8 /
	ARANGUIZ CISTERNAS JULIAN	15 /	0 /
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	18 /	2 /
	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	0 /	49 /
	BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	3 /	0 /
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	8 /	15 /
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	12 /	18 /
	CISTERNAS CHACANA DANILO	32 /	50 /
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID	22 /	17 /
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	40 /	67 /
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	12 /	0 /
	DIAZ BUSTAMANTE JACQUELINE	17 /	0 /
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	24 /	31 /
	FERNANDEZ BASAEZ BARBARA	9 /	24 /

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA





ZAPALLAR

ZAPALLAR

2011

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN	14 /	4 /
	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	19 /	19 /
	FIGUEROA CORTES PIA	9 /	9 /
	FIGUEROA FIGUEROA ALAN	40 /	35 /
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO	14 /	12 /
	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	9 /	18 /
	FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO	6 /	31 /
	FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	1 /	4 /
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	8 /	6 /
	GIL FERNANDEZ JAIME	37 /	40 /
	HERRERA FIGUEROA MARIA	1 /	6 /
	MARIN PEREZ YOLANDA	15 /	2 /
	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	1 /	8 /
	MARTINEZ GARCIA RANKON	0 /	67 /
	MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	8 /	28 /
	MOLINA DAINE ANTONIO	3 /	0 /
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	1 /	7 /
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO JAVIER	4 /	0 /
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	18 /	40 /
	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	15 /	36 /
	NUÑEZ OJEDA ESTELA	1 /	0 /
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	7 /	0 /
	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	12 /	0 /
	OLIVARES GONZALEZ PAULA	7 /	0 /
	OYANEDER ROJAS FRANCISCO	5 /	0 /
	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	0 /	19 /
	PERALTA SECO FERNANDA MELISSA	7 /	0 /
	POLANCO SILVA JUDITH	8 /	0 /
	REYES ORTEGA FABIAN	0 /	58 /
	ROJAS SMITH FRANCISCO	0 /	70 /
	ROMERO MONDACA GABRIELA	0 /	6 /
	SALAS OLAVE SUSANA	1 /	0 /
	SECO CISTERNAS JOSE	9 /	39 /
	SECO TORO ALEXIS ROBERTO	29 /	19 /
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER	5 /	40 /
	VALENCIA MINAY CAROLINA	8 /	0 /
	VALENZUELA ESTAY ISABEL	13 /	0 /
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO	3 /	5 /
	VARGAS ARIAS ALDO	10 /	0 /
	VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	10 /	0 /
	VICENCIO QUERO SOLANGE	3 /	3 /
	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	32 /	50 /
	VIVANCO VALENCIA DANIELA	19 /	22 /
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	13 /	0 /

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA





ZAPALLAR

ZAPALLAR
BAHIA

2° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias del mes de octubre de 2022 para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDE ALEGRIA PEDRO	6 /	0 /
	BARTOLUCCI SHIAPPACASSE JOSE TOMAS	9 /	0 /
	CISTERNAS CISTERNA ENRIQUE	0 /	1 /
	FERNANDEZ BASAEZ BARBARA	7 /	0 /
	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	1 /	0 /
	MANZO NEICO PATRICIA	5 /	0 /
	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	5 /	0 /
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	1 /	0 /
	OYANEDER ROJAS FRANCISCO	1 /	0 /
	RAMIREZ IBAÑES JUAN CARLOS	10 /	0 /
	REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	3 /	0 /
	SAAVEDRA HERRERA VANIA	1 /	0 /
	TORRES FIGUEROA FRANCISCA	5 /	0 /
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO	5 /	0 /

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Martin Lecaros Fernández
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo: Recursos Humanos

POD / CTL / SEC / RRHH / pfc



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPIECO

BLANQUILLO

LA HACIENDA